

Panamá otorgará un permiso temporal a deportados de EE. UU.

El Gobierno de Panamá otorgará un permiso temporal humanitario a 112 migrantes irregulares, deportados por EEUU en el marco de un acuerdo bilateral, para que estos puedan salir del albergue en el que se encuentran y tramitar su salida del país, bien sea repatriados o aceptados por una tercer nación.

Este permiso será por 30 días prorrogables hasta 90, y las entrevistas para otorgarlo comenzarán a más tardar este sábado, informó el ministro de Seguridad Pública, Frank Ábrego, en declaraciones a periodistas este viernes.

Los migrantes, nacionales de países extracontinentales, también tendrán acceso a un abogado, agregó el titular del Ministerio de Seguridad Pública de Panamá.

Panamá recibió en febrero pasado a 299 migrantes irregulares extracontinentales enviados por EE. UU. en el marco de un acuerdo que lo convirtió en país «puente» para su repatriación.

De esas 299 personas, «177 ya han retornado de manera voluntaria (a sus países) y 10 están pendientes de tomar el vuelo a casa.

Hay 112 que no han aceptado tomar el vuelo voluntario a casa porque le han comentado a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur) que sienten que es un peligro regresar, e invariablemente tampoco quieren regresar a un tercer país», explicó Ábrego, citado por medios locales.

Los 112 migrantes se encuentran «protegidos» en el albergue migratorio de San Vicente, en la provincia de Darién, fronteriza con Colombia, y **el permiso temporal les permitirá ir a la capital panameña u otra ciudad nacional a tramitar su salida voluntaria del país.**

Entiendo que ellos se han negado a aceptar la ayuda de la OIM y la Acnur porque quieren hacerlo por sus propios medios», sostuvo el ministro de Seguridad Pública panameño.

La prensa local informó la semana pasada que Panamá fue demandada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) por supuestamente haber violado los derechos de las

personas deportadas por EE. UU.

Durante los últimos años el mayor flujo migratorio en Panamá se producía de sur a norte a través de la selva, alcanzando en 2023 la cifra récord de más de 520.000 migrantes, mientras que para 2024 la cifra cayó a 300.000.

Con información de La Verdad